

NICEMOUNTAIN S.A.

GUAYAQUIL, 25 DE MARZO DEL 2014

Señor
FRANCISCO LAVAGNI PORRAS
Ciudad.-

32032-M-09

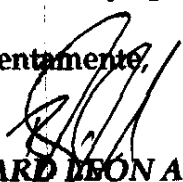
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NICEMOUNTAIN S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

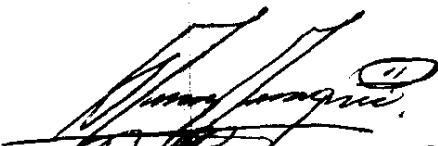
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo-séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, el 05 DE MARZO DEL 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 DE MARZO DEL 2009.

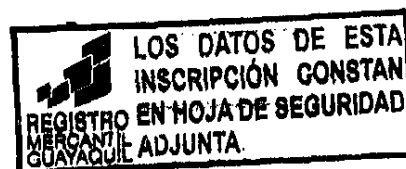
Muy atentamente,


RUDYARD LEON ANGULO
C.I. No. 095060955-2
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la Compañía NICEMOUNTAIN S.A.


FRANCISCO LAVAGNI PORRAS
C. C. # 0925658767
Nacionalidad: COSTARRICENSE
Dirección: Torre Colon 1
Teléfono: 6018524



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 12.692

FECHA DE REPERTORIO: 28/mar/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

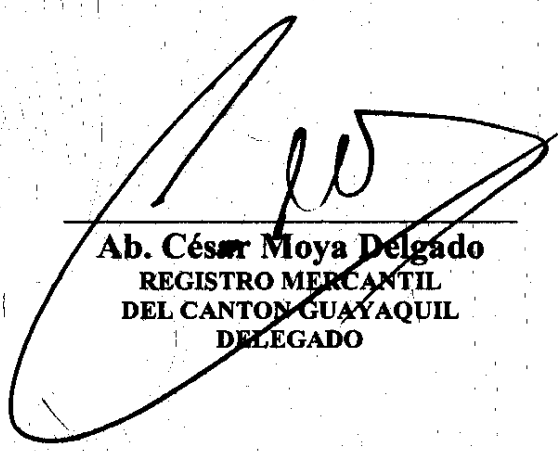
1. Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NICEMOUNTAIN S.A.**, a favor de **FRANCISCO LAVAGNI PORRAS**, de fojas **12.582 a 12.584**, Registro de Nombramientos número **4.031**.

ORDEN: 12692



Guayaquil, 01 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N 791606

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS DE CHILE

23 JUL 2014

RECIBIDO

hora 10:20
fecha